

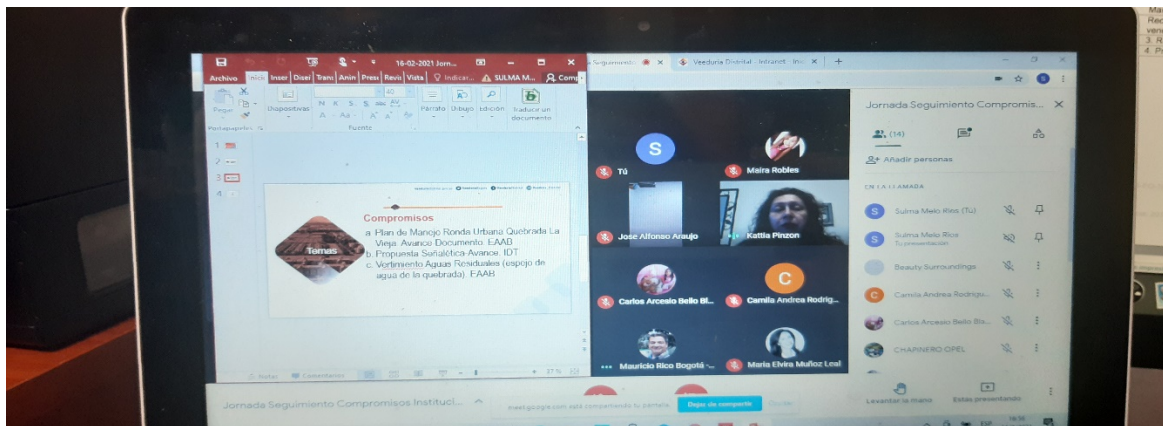
DEPENDENCIA: Veeduría Delegada para la Participación y Programas Especiales		
PROCESO: Control Social		
RESPONSABLE DE LA RELATORIA: Sulma Melo		
LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	Meet	FECHA: 11-03-2021
TEMA: Reunión Seguimiento Compromisos Institucionales Quebrada La Vieja-Chapinero		
ASISTENTES		
Se anexa pantallazo de 14 asistentes.	Carlos Arcesio Bello-EAAB	
María Robles-IDT	Mauricio Rico-Grupo de Control Social	
Kattia Pinzón-IDT	Alexandra Gómez-Grupo de Control Social	
Daniela García-IDT	María Elvira Muñoz-Grupo de Control Social	
Josué Sánchez-EAAB	Ingrid Hernández	
OPEL Chapinero	Camila Andrea Rodríguez	
José Araujo-Veeduría Distrital		
Sulma Melo-Veeduría Distrital		

Agenda:

1. Saludo y Presentación del objetivo de la reunión
2. Intervención de la ciudadanía
3. Intervención de las entidades convocadas
4. Compromisos y cierre.

Desarrollo:

Siendo las 3 p.m., del día 11-03-2021, se reunieron a través de la aplicación meet, el grupo de control social a las problemáticas de la ronda urbana de la quebrada La Vieja, el IDT, la EAAB, la Alcaldía Local de Chapinero y la Veeduría Distrital, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos institucionales frente a las problemáticas de la ronda urbana de la quebrada La Vieja en la localidad de Chapinero.



En desarrollo de la agenda de reunión, la Veeduría Distrital presenta un saludo y hace un recuento de los Compromisos institucionales relacionados con:

- a. Plan de Manejo Ronda Urbana Quebrada La Vieja. Avance-Documento. EAAB
- b. Propuesta Señalética-Avance. IDT
- c. Vertimiento Aguas Residuales (espejo de agua de la quebrada). EAAB

En seguida, se concede el uso de la palabra al Grupo de Control Social con el fin de que expongan el estado de avance de los compromisos señalados por la Veeduría Distrital.

- ✓ Manifiesta no encontrar avances en los compromisos en relación con el documento final del Plan de Manejo Ambiental de la Ronda Urbana de la Quebrada La Vieja.
- ✓ El 17-01-21 sí se hizo un recorrido con la SD Ambiente, pero quedó ahí.
- ✓ Y con relación a un tema nuevo que se trae a esta mesa de trabajo con el vertimiento de las aguas residuales, a pesar de existir una Resolución que le exige a la EAAB eliminar las misma, esto no se ha solucionado.
- ✓ Desde enero de este año se solicitó a la Alcaldía la intervención dados los malos olores y la contaminación que estos vertimientos están generando, pero no se ha solucionado.
- ✓ El 18-02-21 aún se está presentando la situación de contaminación, se recibe respuesta de la EAAB en la cual señalan que se realizó investigación en fecha 13-02-21 y que durante el recorrido realizado las características del agua eran óptimas. No se entiende cómo el 13-02-21 supuestamente se hace investigación que resulta en que la situación está bien y el 18 del mismo mes nos encontramos en la misma situación.

La Veeduría Distrital solicita a las entidades convocadas señalar cuáles han sido los avances teniendo en cuenta lo manifestado por el Grupo de Control Social.

La **EAAB** informa que el Documento Plan de Manejo Ambiental no se entregó el 14-12-20, teniendo en cuenta que el plan de señalética debe ir incluido en este plan de manejo y el mismo no se ha elaborado completamente.

Hace la claridad de que existen otros proyectos que necesariamente deben articularse con el Plan de Manejo Ambiental, es decir, la versión final aún no se tiene.

Propone invitar a Gerencia Zona 2 de la EAAB para una próxima jornada con el fin de presentar aclaraciones de tipo técnico.

EL **IDT** aclara frente al plan de señalética: Actualmente se está avanzando en la suscripción de un convenio con varias entidades del Distrito para la adecuación, mantenimiento y señalización de 10 senderos, incluidos los de la quebrada La Vieja.

Como se le había informado antes, se le confirmó a la comunidad que la solicitud del plan de señalética sería incluida en este convenio, por ser la forma más rápida de disponer de recursos para dicha instalación.

Se encuentran en la etapa de estudios previos, ya avanzada. Luego de tener dichos estudios, se da inicio al proceso de convocatoria y participación ciudadana con el fin de recoger las observaciones y recomendaciones de la ciudadanía frente a este plan. Informa que, con el **Grupo de Control Social**, se habló de 3 tipos de señaléticas: informativas (sobre la historia y fauna/flora de la Quebrada), comportamentales y de orientación. La última reunión que se tuvo con el Grupo de Control Social fue el 14 de diciembre, en la que se hizo un pequeño recorrido sobre la ronda urbana para revisar posibles ubicaciones. Se acordó que compartirían un mapa indicando las sugerencias de la comunidad sobre ubicación de las señales, fotografías que se puedan usar y un documento que ya habían ofrecido con información detallada de la Ronda Urbana, de modo que sirva como fuente para contenido informativo. El IDT confirma que recibió el documento en power point con el mapa y sugerencias, así como el correo de Alexandra con algunas fotografías de la

comunidad en la ronda, sigue pendiente de recibir los documentos con la información sobre la ronda y fotografías que se puedan incluir en la señalética.

Interviene nuevamente el **Grupo de Control Social** para señalar:

- ✓ No entienden qué es lo que se está trabajando con la comunidad.
- ✓ Debe haber mayor socialización de la información y mayor convocatoria.
- ✓ Sienten decepción, dado que después de 4 meses no ha pasado nada frente a las problemáticas que este grupo ha expuesto en diferentes reuniones y jornadas de diálogo. Refiere al documento y el registro fotográfico que fue enviado al IDT y sobre lo cual no se ha recibido retroalimentación.
- ✓ ¿Por qué hasta ahora se menciona el Convenio?
- ✓ Sobre el documento Plan de Manejo Ambiental, bien en él se debe incluir el plan de señalética, esta no es fundamental para poder contar con la versión final.
- ✓ Recuerda que, en la última jornada de diálogo, se señaló que lo que le faltaba al documento era contar con un presupuesto para su materialización y con un plan de acción, sin embargo, hoy salen con que se debe incluir el plan de señalética y con la suscripción de un convenio.
- ✓ Han pasado 3 meses y ni siquiera se ha firmado el mencionado Convenio. Teniendo en cuenta que va a ser un proceso participativo y democrático la elaboración del plan de señalética, además de la firma del convenio, y que este debe ser incluido en el plan de manejo ambiental, entonces este año no se podrá contar con el plan de manejo ambiental de la ronda urbana.

Sobre estos comentarios, el IDT informa

- ✓ No es cierto que se hayan reunido solo una vez con este grupo de control. Se han realizado mínimo dos visitas in-situ con ellos y reuniones virtuales, en las que incluso se les compartió propuestas de tipo de señalética, sobre la que hicieron varios comentarios y ellos mismos presentaron casos de otros países.
- ✓ Ya se les había informado que la señalética se incluiría en el marco del convenio mencionado, en la reunión del 14 se les volvió a comentar el proceso del mismo. La razón de incluirla en el marco de este convenio, es porque es la forma más rápida de poder contar con los recursos para la instalación.
- ✓ La tarea frente al plan de señalética, es recoger las observaciones y recomendaciones de la comunidad. No es solo socializar el proyecto.
- ✓ Frente al comentario de la publicación hecha por El Tiempo meses atrás, el IDT ratifica que ha cumplido su compromiso de no hacer promoción de la ronda de la Quebrada La Vieja mientras se cumplen los compromisos sobre esta mesa y que no participó de forma alguna en la publicación hecha por ese diario.
- ✓ Se entiende la molestia de la comunidad por los tiempos que el compromiso de la señalética está tomando, pero se pide comprensión sobre los tiempos que toman y exigen estos procesos públicos. En los diálogos con la comunidad, es con la de la Quebrada La Vieja que más se ha adelantado.

La Veeduría Distrital solicita a las entidades avanzar en las tareas a adelantar para abordar los compromisos y darles cumplimiento. En este sentido interviene la EAAB para señalar las tareas a desarrollar:

1. Avanzar en el convenio con el IDPAC, la SDA, el IDT, entre otras.
2. Avanzar en el documento del Plan de Manejo Ambiental, ya se cuenta con la estructura del mismo, se debe avanzar en el manejo de la flora y la fauna, la calidad del agua, el tema de seguridad y la participación ciudadana. Así mismo poder incluir el plan de señalética en el Plan de Manejo de la Ronda Urbana.
3. Realizar un recorrido para identificar componentes a incluir en el documento, esto es, la cobertura vegetal, árboles en riesgo, el tema de presupuesto, entre otros.

La **Veeduría Distrital** interviene para señalar que independientemente de los elementos nuevos a incluir en el plan de manejo ambiental de la ronda urbana, la suscripción del convenio, elementos que no fueron mencionados en las reuniones anteriores, hace un llamado de atención respetuoso para que al interior de las entidades se articulen los procesos, se cuente con la información veraz que se le vaya a brindar a la comunidad y de esta forma no se pierda la confianza y legitimidad con la ciudadanía.

La jornada finalizó a las 5:00 p.m.

Conclusiones:

N.A.

Compromisos y responsables

Compromiso	Responsable	Fecha
Recorrido para revisar componentes	EAAB-Veeduría Distrital-Grupo de Control Social	13-03-21
Avanzar en el Plan de Manejo Ambiental	EAAB	Sin definir
Compartir cronograma y metodología del plan de la participación ciudadana en lo referente a la señalética lo antes posible.	IDT	Sin definir

Observaciones

N.A.